



CONFLICTO ENTRE MINISTROS POR LA VERSIÓN TRIUNFALISTA EN LA DETENCIÓN DE LOS AUTORES DEL CRIMEN Y SECUESTRO EN TRUJILLO



PAPELÓN

Presidenta Keiko Fujimori debe poner orden en casa al parecer no se da cuenta que muchos ministros hacen agua

PADRE DEL EMPRESARIO JENSS LARA NIEGA HABER PAGADO POR LA LIBERACIÓN DE SU HIJO: "UN AMIGO ME AYUDÓ A BUSCAR LA SOLUCIÓN"

PRESIDENTA FUJIMORI SOSTUVO REUNIONES DE TRABAJO CON EL PREMIER GALARRETA Y MINISTROS

La presidenta de la república, Keiko Fujimori, sostuvo diversas reuniones de trabajo con ministros de Estado. En primer término, con el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta y el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, y posteriormente con el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá.

Durante la cita de trabajo con el premier y el titular de Vivienda, se coordinaron las acciones que ejecuta el sector frente al fenómeno El Niño, y se revisaron las intervenciones previstas en los puntos críticos identificados a nivel nacional, que incluyen trabajos de descolmatación,

construcción de muros de contención y culminación de obras pendientes.

Asimismo, se abordaron acciones orientadas a ampliar la formalización de la propiedad mediante la titulación de predios, con el objetivo de brindar mayor seguridad jurídica y beneficiar a más familias peruanas.

REUNIÓN CON EL CANCELLER

Posteriormente, la presidenta Keiko Fujimori se reunió en Palacio de Gobierno con el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, para coordinar aspectos vinculados a la próxima llegada al país del papa León XIV y otros temas de la agenda de política exterior.



PERÚ ROMPE RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN

El Gobierno de Perú tomó la decisión de romper relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán, con base en su histórica vocación pacifista y en ejercicio de su indeclinable compromiso con el respeto al derecho internacional y la defensa de la democracia, informó hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores. Mediante un comunicado indicó que en todos los aspectos relativos a esta decisión, el Gobierno de Perú procede de conformidad con las normas pertinentes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y, en particular, según lo dispuesto por su artículo 45.

Con respecto a la protección de los connacionales y los intereses peruanos en Irán, y de acuerdo con lo previsto en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, la decisión de romper relaciones diplomáticas con Irán no entraña la ruptura de relaciones consulares, que son necesarias para velar por los ciudadanos de cada Estado y atender las demás funciones previstas en el artículo 5 de la misma convención.

Esta decisión ha sido comunicada a Irán mediante nota diplomática, a través de la embajada de ese país en Ecuador, que actúa como misión concurrente ante Perú. La Cancillería recordó que Perú ha expresado en diversas ocasiones su condena y profunda preocupación por la delicada situación que amenaza la estabilidad en el Medio Oriente y que afecta gravemente la paz y seguridad internacionales. "En el marco de su firme compromiso con la defensa de la democracia, principio fundamental de su política exterior, Perú ha venido observando con creciente consternación el deterioro de dicho valor en Irán, denunciado por diferentes mecanismos de las Naciones Unidas, particularmente en lo relativo a la represión de manifestaciones pacíficas, la conculcación de la libertad de prensa, la discriminación contra las mujeres y las niñas, y la persecución de opositores políticos", precisó.

Señaló, de igual manera, que el Gobierno de Perú observa con profunda preocupación las severas restricciones impuestas por el régimen iraní; así como la disrupción del comercio internacional a través del estrecho de Ormuz desde marzo de 2026.

Advirtió que estas restricciones contravienen principios como la libertad de navegación y el derecho de paso por los estrechos utilizados para el tránsito marítimo internacional, que no pueden estar sujetos a condicionamientos unilaterales, en el marco de la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar, y la preservación del medio marino, sin perjuicio de las repercusiones sobre los precios de la energía y la estabilidad de las cadenas globales de suministro. "El Gobierno de Perú rechaza igualmente de manera enérgica que Irán incite a la violencia y a la escalada de conflictos en el Medio Oriente; así como su obstrucción a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica, a cuyos inspectores ha negado en diferentes ocasiones el acceso a instalaciones nucleares, dificultando la verificación necesaria para evitar la producción de armas nucleares", añadió.

JP PRESENTA SEGUNDO PROYECTO DE LEY PARA PERMITIR REMOCIÓN DEL COMANDANTE GENERAL DE LA PNP ANTES DE CUMPLIR SU PERIODO

La iniciativa plantea que el presidente de la República pueda remover al comandante general de la Policía mediante una resolución suprema sustentada en criterios como falta de idoneidad, deficiente desempeño operativo o incumplimiento de metas en materia de seguridad ciudadana.

La diputada de Juntos por el Perú, Analí Márquez, presentó un proyecto de ley que propone modificar la Ley de la Policía Nacional del Perú (PNP) para incorporar la "pérdida de confianza" como una causal de remoción del comandante general de esta institución antes de que concluya su periodo de dos años.

La iniciativa plantea que el presidente de la República pueda disponer la salida del jefe de la Policía mediante una resolución suprema debidamente sustentada, ante situaciones como falta de idoneidad, deficiente desempeño operativo o incumplimiento de las metas estratégicas en seguridad ciudadana.

Este es el segundo proyecto de ley presentado en los últimos días por Juntos por el Perú que busca modificar las condiciones para remover al comandante general de la Policía Nacional.

La primera iniciativa corresponde



a la diputada Catherin Palomino, quien planteaba incorporar una causal de pérdida de idoneidad vinculada con la eficacia operativa, el cumplimiento de los planes de seguridad y la institucionalidad policial.

Actualmente, el cargo de comandante general de la Policía Nacional es ocupado por Óscar Arriola, cuyo periodo, de acuerdo con la Ley

31570, está previsto que culmine en septiembre de 2027.

Sobre este tema, el ministro del Interior, César Astudillo, reconoció hace unos días ante la Cámara de Diputados que el Ejecutivo no cuenta con un margen legal para disponer la salida de Arriola antes de que cumpla los dos años establecidos para su permanencia en el cargo.

CÉSAR ASTUDILLO: “CONCENTRÉMONOS EN LLEGAR A LA VERDAD SOBRE ESTE ESPANTOSO CRIMEN QUE HA ENLUTADO A TRUJILLO NUEVAMENTE”

Trujillo se encuentra sumida en una profunda conmoción tras registrarse el violento secuestro del empresario minero Jens Marty Lara Tantaquilla, un cruento episodio que culminó con el despiadado asesinato a balazos de sus cuatro acompañantes, dos hombres y dos mujeres, dentro de una camioneta en pleno centro de la ciudad. Frente a este escenario, el ministro del Interior, César Astudillo, brindó declaraciones para el programa ‘Beto A Saber’ para abordar las interrogantes vertidas por los medios de comunicación respecto a la actuación de los agentes de la Policía Nacional del Perú y la situación procesal de los arrestados.

Uno de los puntos más críticos revelados por las investigaciones periodísticas es un registro en video donde se observa a una camioneta Hilux persiguiendo el vehículo de las víctimas. En las imágenes registradas por cámaras de seguridad, se percibe la presencia de una patrulla policial estacionada en una esquina del trayecto, la cual no habría intervenido para interceptar a los perseguidores.

Cuestionado sobre este hallazgo, el titular de la cartera del Interior señaló que la situación requiere una revisión profunda por parte de las unidades especializadas. “Para eso estoy acá (...) Eso amerita una investigación”, afirmó Astudillo al ser consultado sobre la posible omisión de socorro o complicidad del personal policial destacado en la zona.

Por su parte, las familias de los detenidos afirman que estos se encontraban en sus viviendas durante el crimen. Ante los reclamos por posibles detenciones arbitrarias, el ministro instó a esperar el pronunciamiento oficial de los peritos. “Hay que esperar lo que digan nuestros



especialistas de Dirincrí”, puntualizó el funcionario, evitando adelantar juicios sobre la inocencia o responsabilidad de los sospechosos hasta que concluyan las pericias a cargo de la Dirección de Investigación Criminal.

Asimismo, respecto a los cuestionamientos dirigidos a las diligencias efectuadas por altos mandos en la zona, el titular de la cartera remarcó la necesidad de centrar los esfuerzos institucionales en el esclarecimiento final del caso. “Se dicen muchas cosas, pero quiero enterarme bien del asunto (...) No veo mayor inconveniente en que se pueda dar una explicación. Pero concentrémonos, por favor, a todo el noble pueblo trujillano, concentrémonos en lo importante, que es llegar a la verdad de este crimen espantoso que ha enlutado a Trujillo nuevamente”, sostuvo. El caso continúa en manos del

Ministerio Público y las unidades especializadas de la PNP, mientras la ciudadanía trujillana exige respuestas claras y sanciones ejemplares ante la severa crisis de seguridad ciudadana que atraviesa la región Norte del país.

Por otro lado las pesquisas hechas por la propia policía revelaron que la placa correspondiente al vehículo investigado es BNG-906, de propiedad particular. La PNP advirtió que la simulación de intervenciones puede ser usada por delincuentes para engañar a las víctimas.

La Policía Nacional del Perú (PNP) negó que una unidad de su institución o del Ministerio del Interior haya participado en el secuestro de un empresario y el homicidio de cuatro personas en Trujillo, región La Libertad. A través del Comunicado N.º 19-2026, difundido este 1 de sep-

tiembre, la institución sostuvo que la camioneta investigada no corresponde a un vehículo oficial.

Según la PNP, las verificaciones técnico-policiales realizadas hasta el momento establecieron que la unidad captada en imágenes habría utilizado de manera fraudulenta una placa policial. La institución precisó además que las pesquisas permitieron hallar otra matrícula que correspondería a una camioneta Toyota Hilux de propiedad particular, mientras continúan las diligencias para identificar a todos los responsables y determinar el origen de los bienes empleados.

La Policía informó que la placa EPF-176, exhibida por la camioneta relacionada con el caso, habría sido clonada y colocada de forma indebida. De acuerdo con el comunicado, las características físicas y los registros del vehículo investigado

no coinciden con los de una unidad oficial del Ministerio del Interior ni de la PNP.

La institución agregó que la unidad policial que sí tiene asignada legítimamente la matrícula EPF-176 fue ubicada y verificada. Se trata de un patrullero destinado al Departamento de Seguridad y Protección de Carreteras de San Gabán-Juliaca, que permanece bajo control institucional. La PNP indicó que ese vehículo se encuentra inoperativo desde el 28 de agosto de 2025 y conserva sus elementos de identificación correspondientes.

Las investigaciones también permitieron ubicar la placa BNG-906, que, según la consulta registral citada por la Policía, pertenece a una camioneta Toyota Hilux de propiedad particular. Para la PNP, esta matrícula sería la identificación original del vehículo investigado y ya fue incorporada a las pericias técnico-científicas que continúan en desarrollo.

La institución también señaló que el uso de prendas, distintivos o equipamiento similar al policial no prueba una relación con la PNP. Según el comunicado, la simulación de una intervención policial puede ser utilizada por delincuentes para sorprender y someter a sus víctimas. Hasta el momento, la Policía afirma que no existen indicios que involucren a personal policial ni a unidades móviles de la institución. Las diligencias continúan para identificar, localizar y capturar a los responsables del secuestro y los homicidios, así como para establecer la procedencia de los bienes utilizados en los hechos.

Pero lo que se del tema que al parecer hay un papelón de ciertas autoridades y de la propia PNP en estas dudosas detenciones. Ministros jugando como si fueran “sheriff”.

PADRE DEL EMPRESARIO JENSS LARA ROMPE SU SILENCIO Y NIEGA HABER PAGADO POR LA LIBERACIÓN DE SU HIJO: “UN AMIGO ME AYUDÓ A BUSCAR LA SOLUCIÓN”

Jenss Lara fue liberado tras permanecer secuestrado y su padre, Eleuterio Lara, aseguró que la familia no entregó dinero a los responsables. Además, señaló que un amigo ayudó a gestionar su liberación.

Jenss Lara fue liberado luego de permanecer secuestrado y su padre, Eleuterio Lara, rompió su silencio para brindar detalles sobre las gestiones

que permitieron su regreso a casa. El empresario habría sido víctima de la organización criminal ‘Los Pulpos’. Eleuterio Lara aseguró que la familia no pagó los cinco millones de dólares que exigían los secuestradores. Según explicó, un amigo utilizó sus contactos para encontrar una vía que permitiera conseguir la liberación de su hijo.

El padre del empresario minero,

afirmó este martes que la familia no entregó dinero a cambio de la libertad del joven. “No existió un pago, si no que he movido mis contactos. Bueno, por medio de mis amistades, las amistades que tengo me han ayudado para la liberación (de su hijo)... Un amigo que me ayudó a buscar la solución para liberar a mi hijo. No había otra solución, estaba desesperado”,

El padre de Jenss Lara también confirmó que ‘Los Pulpos’ estarían detrás del secuestro y que los delincuentes solicitaron cinco millones de dólares para dejarlo en libertad. “Yo estaba trabajando por la sierra el día domingo y me encuentro con la ingrata noticia de que mi hijo había sido secuestrado a las cuatro de la mañana. Entonces he tenido que viajar de urgencia a Tru-

jillo en vista de que no había ninguna solución. He tenido que buscar por mis propios medios la solución de mi hijo, porque estaba en juego la cabeza de mi hijo”, manifestó.

Durante la entrevista realizada a Eleuterio Lara, padre de Jenss Lara, el hermano del empresario intervino y cuestionó la actuación de la Policía Nacional durante el caso.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA

**LA DELEGACIÓN
DE FACULTADES
LEGISLATIVAS Y LA SALUD**EL DEBATE PARA SU APROBACIÓN
PONDRÁ A PRUEBA LA CAPACIDAD DEL LEGISLATIVO

El 28 de agosto del 2026, por fin, el Poder Ejecutivo ha presentado la Proposición Legislativa 00098-2026-2031-CD, que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar por 120 días en ocho materias, que había sido anunciado el 28 de julio del 2026, en el mensaje tras la juramentación de la nueva presidente de la República. La primera materia es sobre seguridad ciudadana y orden interno, que según la exposición de motivos se justifica por el avance de la criminalidad organizada transnacional y la necesidad de inversiones en cárceles. El gobierno propone declarar a las organizaciones criminales como terroristas, modificar el marco de intervención de las Fuerzas Armadas y reforzar el control de dispositivos móviles en penales. Sin embargo, el debate no será sencillo, debido a que, si no se ajustan las intenciones y la redacción de la norma, existe el riesgo de vulnerar derechos fundamentales, militarizar funciones policiales, y afectar el control constitucional, por tanto, será inevitable ceñirse, en el mejor sentido, al cumplimiento de los derechos humanos.

La segunda materia está en relación con las micro y pequeñas empresas que propone reducir barreras burocráticas para la formalización, crear instrumentos de capital semilla y modernizar el régimen societario. Es decir, se busca facilitar la formalización y el acceso a financiamiento. En esa línea hay que tener cuidado en flexibilizar sin debilitar los controles y lidiar con la capacidad limitada de los gobiernos regionales y locales y su resistencia al cambio.

La tercera materia es la promoción del empleo y el rubro laboral, para tal fin propone incluir bonos de productividad no remunerativos, el fortalecimiento de la inspección laboral y la optimización de feriados. La letra pequeña de la norma es crucial, porque si bien es cierto que se busca incentivar la productividad, también es cierto que existe el riesgo de precarizar las relaciones laborales y se genere oposición desde los gremios sindicales.

La cuarta materia se propone la simplificación administrativa y la transformación digital. Es una materia necesaria e importante, ya que propone eliminar barreras burocráticas, digitalizar servicios entre otros. Sin embargo, hay que tener cuidado con la desregulación y la enorme brecha digital. La norma deberá diferenciar los requisitos técnicos de las trabas y de las redundancias.

La quinta materia se refiere al desarrollo productivo, agrario y recursos naturales. Busca simplificar títulos habilitantes en minería e hidrocarburos, modernizar la ley de recursos hídricos y promover la asociatividad agraria. Esta tarea es titánica y compleja. El objetivo es atraer inversiones y promover el desarrollo. Sin embargo, la redacción de las normas podría flexibilizar el riesgo ambiental o que genere la oposición disfuncional de las comunidades y las organizaciones ambientales.

La sexta materia se refiere al ámbito tributario y aduanero, en la que se plantea simplificar regímenes tributarios y modernizar el marco aduanero. Es un gran paso con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y la liberalización de la economía. Esta materia requerirá justificación con evidencias de cada norma y es probable que se genere un gran debate. En materia de impuestos, es donde las ideologías expresan con vehemencia sus discrepancias.

La séptima materia es la reforma estructural y la modernización del Estado. Para tal fin, promueve la meritocracia, incentivos para retiros voluntarios y la reestructuración de Sedapal. Es un clamor que se mejore la eficiencia del aparato estatal. Sin embargo, hay que tener cuidado con la pérdida del personal calificado o que se enfrente a una oposición disfuncional de los gremios sindicales.

La octava materia se refiere a vivienda y saneamiento. Se propone mejorar el acceso a los servicios básicos, al garantizar el acceso al agua potable en proyectos de vivienda social y optimizar el bono familiar habitacional. Sin embargo, hay que tener cuidado en la posible afectación de la sostenibilidad de las empresas prestadoras, que se genere expectativas a los ciudadanos y que se enfrenten con las limitaciones presupuestales.

Como se puede apreciar, el paquete de 66 medidas que contiene la Proposición Legislativa no incluye la materia sanitaria o de salud, en ese sentido, el gobierno se priva de una herramienta valiosa para atender una de las demandas más sentidas y permanentes de la ciudadanía, limita así su capacidad de respuesta a una crisis sanitaria que no ha sido resuelta en sus aspectos estructurales. Sin embargo, se puede apreciar que a pesar de esta omisión expresa, la Proposición Legislativa contiene algunas medidas que, aunque de manera indirecta, podrían tener impacto favorable en el ámbito de la salud. Por ejemplo, en el capítulo dedicado a la modernización del Estado y la transformación digital, se contemplan disposiciones orientadas a digitalizar los procedimientos administrativos y mejorar la prestación de servicios por parte de las entidades públicas. Esta medida podría significar mayor eficiencia en la gestión hospitalaria, en la reducción de tiempos de espera para la obtención de citas y en la simplificación de trámites para los pacientes. De igual manera ocurre con las propuestas para mejorar la respuesta a emergencias y desastres, con relación a Indeci y a Obras por Impuestos. También, en saneamiento y en agua potable y su acceso para todos, los subsidios cruzados, entre otros.

El pedido de facultades legislativas llegó con retraso frente a la realidad política del país, por tanto, se ha enmarcado dentro de la campaña para las elecciones regionales y municipales a realizarse el 04 de octubre y la discusión paralela de la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2027. Estos tres elementos, el pedido tardío de facultades, el proceso electoral y el debate presupuestal, se entrelazan generando un escenario con riesgo de alta confrontación. Los senadores y diputados se encuentran inmersos en sus respectivas campañas electorales. Cada intervención en el hemiciclo, cada voto y cada posición tomada estará calculada no solo en función del interés nacional, sino también del rédito electoral que pueda generar en su respectiva provincia o región. Igual suerte correrá el debate de la Ley de Presupuesto del 2027. El desfile ministerial en las comisiones para sustentar sus prioridades y sus gastos se convertirá en una tribuna adicional de los parlamentarios para la campaña electoral, incluso, con interpelaciones o exigencias de compromisos para evidenciar logros ante sus electores.

La discusión de la Ley de Presupuesto se entrelazará así con el debate de la delegación de facultades, lo que genera sobrecarga en la agenda legislativa y la multiplicación de las oportunidades para la politización de los temas técnicos. La combinación de estos tres factores, el pedido tardío de facultades, la campaña electoral y el debate presupuestal, configura un escenario de alta complejidad donde el consenso se vuelve más difícil de alcanzar y donde los intereses particulares y electorales tienden a predominar sobre el interés general. Encima, la fragmentación política del Congreso añade una capa adicional de complejidad al proceso. La oposición, en coalición, cuenta con la mesa directiva de la Cámara de Diputados y está sustentada por cuatro partidos con intereses y matices diversos, lo que dificulta la construcción de acuerdos monolíticos. Cada formación política, y dentro de ella cada diputado, tiene sus propias prioridades y sensibilidades, que se verán exacerbadas por la cercanía de los comicios. Esta fragmentación sugiere que, si bien podría haber debates intensos y matices, los consensos necesarios para la aprobación podrían alcanzarse tema por tema, siempre y cuando exista la voluntad política para ello.

En este contexto, la discusión sobre la delegación de facultades pondrá a prueba no solo las habilidades de negociación del Ejecutivo y del Legislativo, sino también la capacidad del sistema político para anteponer el interés nacional a las conveniencias electorales o particulares. La omisión de la salud como materia delegable es una oportunidad perdida que refleja la falta de liderazgo del Ministerio de Salud en la construcción de la agenda política, aunque las medidas indirectas contenidas en el proyecto podrían, si se implementan adecuadamente, generar algunos avances en la atención médica y la salud. ¡Cuidado, la salud no espera!

PREMIER GALARRETA INICIA RONDA DE DIÁLOGO CON BANCADAS PARA EXPLICAR FACULTADES DELEGADAS

Con el propósito de lograr la pronta aprobación de las facultades legislativas que permitan enfrentar al crimen organizado, fortalecer la economía y promover la modernización del Estado, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, invitó a los portavoces de las bancadas de la Cámara de Diputados para exponer, de forma detallada, los lineamientos y alcances del proyecto de ley presentado por el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori.

A través de oficios remitidos a los portavoces de las bancadas de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini Yerren; Partido del Buen Gobierno, Nery Fernández Nina; Renovación Popular, Roxana Rocha Gallegos; Partido Cívico Obras, Víctor Piñán Mamani; y Ahora Nación, César Holguín Loaiza, el titular del Gabinete Ministerial resaltó la importancia de mantener una comunicación fluida y un espacio de trabajo articulado entre ambos poderes del Estado para garantizar decisiones oportunas en beneficio del país y de la ciudadanía.

Reafirmó, asimismo, la total disposición de los ministros de Estado para dialogar activamente con los parlamentarios con miras a viabilizar el sustento de la propuesta.

Solicitó, en ese sentido, a los portavoces fijar la fecha y hora que estimen pertinente, resaltando el va-



lor de la participación de los legisladores de cada una de las bancadas para un intercambio de ideas sobre temas prioritarios para Perú.

La iniciativa del Ejecutivo plantea un plazo de 120 días calendario para legislar en ocho materias delegadas, entre ellas aquellas destinadas al combate eficaz contra el crimen organizado y la inseguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, el fortalecimiento a las micro y peque-

ñas empresas (mype), el impulso al empleo y la productividad, la modernización del Estado, simplificación administrativa y transformación digital, entre otros.

Con esta convocatoria, el Gobierno inicia formalmente la ronda de diálogo político destinada a propiciar la rápida aprobación del paquete de medidas legislativas, orientadas a poner orden tanto en las calles como en la administración pública.

COMISIÓN DE DEFENSA DE DIPUTADOS APROBÓ CITAR A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DEFENSA PARA RESPONDER POR INSEGURIDAD

La Comisión de Defensa y Orden Interno de la cámara baja aprobó por unanimidad citar a los titulares del Mininter y del Mindef para responder también por la captura del cabecilla de Los Pulpos. La cita aún no tiene fecha definida.

La Comisión de Defensa y Orden Interno de la Cámara de Diputados acordó este martes, invitar a los ministros del Interior, César Astudillo; y de Defensa, Rafael Belaúnde; para que respondan por las acciones que vienen implementando desde sus sectores para luchar contra la inseguridad ciudadana.

La decisión fue tomada durante la primera sesión ordinaria de dicho grupo de trabajo parlamentario, presidida por el diputado Gustavo Segura (Renovación Popular). La propuesta fue formulada por el congresista Edwin Espinoza Huilca

(Buen Gobierno).

Durante el debate, los congresistas Harvey Colchado (Ahora Nación) y Amalia Palomino (Juntos por el Perú) incidieron en que el ministro del Interior sea consultado respecto al uso del presupuesto asignado a la Policía Nacional. En ese sentido, Colchado Huamani señaló que, el año pasado, el Plan Estratégico de Modernización y Equipamiento de la PNP contaba con un presupuesto de S/ 316 000 000, de los cuales solo se ha ejecutado S/ 156 000 000 en lo que va del año.

Por su parte, el parlamentario Pier Figari (Fuerza Popular) dijo que era necesaria la presencia de los ministros, pero pidió considerar que "nos encontramos en una guerra frente a la criminalidad" y que "no se pueden corregir algunos aspectos de la noche a la mañana".

"Durante el gobierno del presidente Fujimori, la lucha contra el terrorismo y vencer al terrorismo no duró 33 días, fue un proceso, hubo una estrategia, hubo pasos que seguir y fue así como se llevó a cabo esa lucha con éxito. Hago esta reflexión porque a veces nos apasionamos tratando de señalar culpables o responsables", indicó.

Asimismo, Figari dio cuenta de la noticia de la captura de Jhonsson Smith Cruz Torres, cabecilla de la banda criminal 'Los Pulpos', en Bolivia.

Finalmente, con 17 votos a favor, es decir, por unanimidad, se aprobó invitar a los miembros de Gabinete a informar sobre su plan de "defensa nacional, orden interno, seguridad ciudadana, gestión de riesgo de desastres y otros que se requieran según coyuntura".

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Antero Flores-Araoz

DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS



EL CONGRESO PODRÍA DELEGAR, COMO TAMBIÉN PUEDE RECHAZAR LA DELEGACIÓN

Después de varios anuncios por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, de su Presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, secundado por varios de los ministros, la primera de las nombradas ha presentado ante el Congreso de la República el esperado y respectivo proyecto de ley de facultades legislativas delegadas al Poder Ejecutivo.

No es ninguna novedad que el Poder Ejecutivo le solicite al Poder Legislativo, le delegue sus facultades legislativas por tiempo determinado y por materias también determinadas. Muchos otros gobiernos también lo han hecho y hasta en forma repetitiva; esto es, varias veces.

Como vemos no es nada extraño que los gobiernos nacionales lo hagan, estando claramente previsto en la Constitución del Estado. Algunas de las agrupaciones políticas con representación parlamentaria han saltado hasta el techo cuestionando el pedido de facultades legislativas formuladas por el Poder Ejecutivo, quizás por haber perdido la contienda electoral de abril y junio pasado bajo el pretexto de que les están obligando a compartir parte del mandato congresal que es expedir, modificar o derogar las leyes que requiere la Nación.

La verdad es que no tienen por qué preocuparse por las siguientes consideraciones. Primeramente, porque el Congreso de la República, a tenor del artículo 104 de la Constitución "puede delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, mediante decretos legislativos, sobre materia específica y por plazo determinado establecidos en la ley autoritativa". Nótese que la Constitución señala "puede" y no debe, esto es acción facultativa, no obligatoria. Consecuentemente el Congreso podría delegar, como también puede rechazar la delegación solicitada o solo otorgarla parcialmente.

En segundo término, la Constitución solo impide al Congreso delegar en el Ejecutivo (artículo 104) lo que está impedido delegar a su Comisión Permanente, o sea "materias relativas a reforma constitucional... a la aprobación de tratados internacionales, leyes orgánicas... Ley de Presupuesto y Ley de la Cuenta General de la República". (Inciso 2 del artículo 101).

En tercer lugar, como la delegación de facultades legislativas del Congreso al Poder Ejecutivo se hace mediante ley de la República, tiene que seguir el trámite que la Constitución y los reglamentos de ambas cámaras legislativas establecen, previos los respectivos dictámenes y los debates parlamentarios que los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado establecen, en que los parlamentarios podrán dar a conocer sus puntos de vista y ejercer su derecho a voto.

En cuarto lugar, porque es atribución del Senado, "Ejercer control sobre decretos legislativos..." (Inciso 10 del artículo 102 A constitucional).

Hay además un quinto lugar, pues la Cámara de Diputados puede aprobar las propuestas normativas a ser remitidas al Senado (inciso 1 del artículo 102 B constitucional) propuestas en que nada impide derogar o modificar los decretos legislativos que expida el Poder Ejecutivo por la delegación de facultades legislativas.

Resumiendo, el Congreso tiene varias oportunidades de tomar decisión respecto a la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, primero cuando decide otorgar o no las facultades delegadas que le fueron solicitadas, segundo cuando el Senado ejerce el control sobre los decretos legislativos emitidos bajo delegación de facultades y tercero cuando cualquier diputado ejerce su atribución de iniciativa y presenta proyecto de ley para derogar decretos legislativos o modificarlos.

Como vemos el suelo está parejo, la institución de delegación de atribuciones legislativas expresamente normadas que es facultativa no obligatoria. Luego se procederá al control o fiscalización a cargo del Senado y, el ejercicio de propuesta normativa derogatoria o modificatoria por los diputados. La delegación de facultades legislativas tiene límites y controles.

CONTRALORÍA INSTALA EQUIPO TÉCNICO PREVENTIVO PARA DISMINUIR EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

El contralor general César Aguilar Surichaqui instaló en Arequipa el equipo técnico de trabajo multisectorial de control al proceso de gestión de riesgos de desastres en el marco de la emergencia por precipitaciones pluviales en el año 2026-2027 y ocurrencia del Fenómeno El Niño costero (FEN) y déficit hídrico.

Este equipo técnico hará un trabajo integral y es liderado por la Subgerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente de la Contraloría e integrado por los gerentes regionales de control de la macro región sur, centro y oriente del país y funcionarios de la sede central de Lima, detalló el contralor general.

“Me preocupa la baja inversión que registran algunas regiones como Callao y Puno, entre otras, teniendo en cuenta que se prevé que El Niño tenga un impacto fuerte con lluvias en muchas zonas del país y sequía en otras. Estaremos detrás de las autoridades subnacionales para que mejoren su eficiencia en los trabajos de prevención”, señaló Aguilar Surichaqui.

El objetivo de este equipo de trabajo es monitorear el trabajo que desarrollan las autoridades regionales y municipales en la inversión de los recursos destinados para ejecutar trabajos de prevención para hacer frente al FEN, comentó la autoridad fiscalizadora.

INSPECCIÓN A DAÑOS

Durante la jornada de trabajo en Arequipa, el contralor general inspeccionó los daños causados por las



lluvias en febrero de este año en la torrencera El Chullo (por la urbanización Flora Tristán), entre los distritos de Yanahuara y Sachaca, así como el puente Sol de Oro, cuya infraestructura está colapsada y afecta el tránsito vehicular entre los distritos de Cayma y Cerro Colorado.

César Aguilar invocó a las autoridades competentes a priorizar la inversión de recursos destinados para la emergencia y evitar desastres como los ocurridos a principios de año con el ingreso de huaicos por las torrenceras (quebradas) de Arequipa.

AFECTADOS POR EL FEN

El contralor general también advirtió que el país enfrenta un escenario multirriesgo ante la persistencia de condiciones asociadas al FEN durante el periodo 2026-2027. De acuerdo con la información de CENEPRED, 484 distritos se encuentran en riesgo muy alto por déficit hídrico, situación que podría afectar a 2 796 692 personas, 1 183 638 viviendas, 3,5 millones de hectáreas agrícolas y 7,17 millones de hectáreas de pastos.

Sostuvo que en la macrorregión sur, Cusco registra 44 distritos en riesgo muy alto, con 269 474 personas y 112 725 viviendas expuestas; mientras que Puno presenta 41 distritos, con 251 174 habitantes y 149 353 viviendas, con alto riesgo. También figuran Huancavelica, con 58 distritos; Ayacucho, con 54; y Apurímac, con 38; evidenciándose una importante exposición de población, viviendas y actividades agropecuarias.

CONTRALORÍA DETECTA PÉRDIDA DE S/ 874 993 EN DIRESA MADRE DE DIOS POR PAGOS IRREGULARES A UN GRUPO DE TRABAJADORES

La Contraloría General de la República (CGR) determinó presunta responsabilidad penal y/o administrativa en nueve funcionarios de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Madre de Dios por ocasionar un perjuicio económico de S/ 874 993.75 debido a la transferencia excesiva de recursos públicos para el pago del incentivo del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) y efectuar pagos a servidores administrativos, pese a no tener un marco normativo que habilite esa operación.

En el Informe de Control Específico n.° 008-2026-2-0825-SCE, cuyo periodo de evaluación fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se evidenció que las jefas de la Oficina

de Personal tramitaron el compromiso, solicitaron el devengado y realizaron el giro de las transferencias de recursos públicos a favor del CAFAE para el pago de dicho incentivo.

Por su parte, los directores ejecutivos de la Oficina Ejecutiva de Administración dispusieron, autorizaron y efectivizaron dichas transferencias por un importe total de S/ 2 409 576 sin verificar la acreditación de cumplimiento de las condiciones estipuladas en la normativa aplicable y por importes de transferencias que estaban por encima de los montos efectivamente requeridos para el pago del incentivo único, generando transferencias de recursos públicos en exceso por S/ 874 993.75 a la cuenta corriente del CAFAE.

Asimismo, se evidenció que los miembros del CAFAE administraron dichos recursos excedentes efectuando pagos adicionales por S/ 3360 bajo la denominación de “Pago adicional por responsabilidad diferenciada al asumir cargos de jefatura de área y/o responsabilidad”. Además, acordaron y ejecutaron la distribución de saldos mediante el pago de planillas adicionales al incentivo único por S/ 871 633.75 a favor de servidores administrativos del Decreto Legislativo n.° 276, pese a que dichos fondos carecían de sustento normativo para su distribución y correspondía su reversión al Tesoro Público.

Los hechos expuestos ocasionaron la transferencia de fondos públicos a la cuenta corriente del CAFAE

por montos superiores a los que, efectivamente, correspondía para el pago del incentivo único a servidores bajo el ámbito del Decreto Legislativo n.° 276. Esto generó saldos existentes, que fueron utilizados para pagos adicionales y distribuidos entre los servidores administrativos, por el importe de S/ 874 993.75, sin marco normativo habilitante y cuando correspondía ser revertido al Tesoro Público.

Todo ello provocó un perjuicio económico por el importe de S/ 874 993.75, de los cuales S/ 3360 fueron destinados al pago de un concepto no registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público

(AIRHSP) y S/ 871 633.75 fueron utilizados por el CAFAE para efectuar pagos adicionales a los funcionarios y personal administrativo de la entidad bajo la denominación de “Distribución de saldos”.

Los resultados del informe de Contraloría fueron comunicados al titular de la Diresa Madre de Dios para que adopte las acciones que permitan al órgano competente efectuar el deslinde de las responsabilidades que correspondan de los funcionarios y servidores que están involucrados en los hechos. También se recomendó a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción iniciar las acciones penales contra las personas comprendidas en los hechos de irregularidad.

PERÚ PROYECTA MOVILIZACIÓN DE 800,000 PERSONAS DEBIDO A VISITA DEL PAPA LEÓN XIV SE ESTIMA QUE MÁS DE 1 MILLÓN DE PERSONAS ASISTAN A UNA DE LAS MISAS EN LIMA.

La próxima visita del papa León XIV, programada del 11 al 17 de noviembre de este año, generará la movilización de 800,000 personas en el territorio nacional, reveló el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

“La planta turística del Cusco y Lima son bastante potentes. Pucallpa va a generar un movimiento más bien regional, pero donde estamos trabajando fuerte es en Chiclayo porque se va a necesitar que la ciudadanía prepare habitaciones en su casa para la llegada de turistas. Se estima que unas 800,000 personas van a movilizarse y eso no incluye a la población local”, indicó el titular del Mincetur, Rogers Valencia.

Gobierno proyecta que sector turismo tendrá una participación de 3.7% en el PBI este año.

La cifra corresponde a la cantidad prevista de turistas, tanto nacionales como internacionales, a partir de la visita del Sumo Pontífice a las ciudades de Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa.

El ministro consideró que esta será “una gran oportunidad” para mostrar al Perú como un país que comparte su fe con el mundo y que recibe cálidamente en su casa al papa de nacionalidad peruana.

En ese sentido, el turismo religioso en Lima demostraría una gran afluencia de personas. Valencia indicó que se estima que más de 1 millón de personas asistirían a la misa



que se realizará en la base aérea Las Palmas, en el distrito de Santiago de Surco.

NUEVAS RUTAS

Por otro lado, el ministro de Comercio Exterior y Turismo indicó que se viene promoviendo la apertura de nuevas rutas aéreas a fin de seguir elevando la afluencia de turismo receptivo.

“Tenemos buenas noticias en términos de mover la aguja o mejorar

los números. Una muy buena noticia es que se incrementan los vuelos de Santiago de Chile al Cusco. Sky Airlines ha anunciado un nuevo vuelo directo de Santiago al Cusco, lo propio ha anunciado Latam tanto de Santiago al Cusco como de otros destinos. Transporte aéreo, más aeropuertos con vuelos internacionales, mejor infraestructura, eso es lo que necesitamos”, comentó.

Sin embargo, consideró que el potencial es aún mayor si se tiene

en cuenta el desempeño de otros países de la región. Para ello citó el caso de los turistas brasileños que visitan otras naciones.

“Tenemos a un gigante al lado que es Brasil. A Argentina van 2.5 millones de brasileños cada verano e invierno de vacaciones, a Chile 1 millón 200,000 y al Perú vienen 200,000 personas. ¿Qué nos falta? Conectividad, así de simple, ese es el mensaje”, resaltó.

“El turismo tenemos que medirlo

en dos dimensiones: la primera es volumen de visitantes y la segunda que es muy importante es permanencia en el país. El turista que viene a Tacna tiene en promedio 1 o 1.2 noches, en cambio el que va a Piura pasa poco más de una semana. Hay 300,000 ecuatorianos que visitan Piura y tienen promedio de estadía de 8 días y 7 noches. El turista que viene a Tacna duerme una noche. ¿Prefiero a uno u otro? No, los quiero a ambos, pero hay que entender la motivación. Hay que trabajar conociendo estos segmentos de mercado”, añadió.

FENÓMENO EL NIÑO

De otro lado, el ministro aseguró que no se han registrado cancelaciones de reservas turísticas ante el posible impacto del fenómeno El Niño.

“No ha habido cancelaciones de reservas por eventos climatológicos. Todavía no ha habido un impacto pero es previsible que ocurra”, mencionó.

En esa línea, el titular de Mincetur aseguró que se está trabajando en la protección del turista mediante una plataforma para mantenerlos informados ante posibles afectaciones en sus traslados por las carreteras.

“La información es la parte más importante que puede ayudar a prevenir y cuidar la salud de los viajeros. La idea es tener a toda la industria hotelera, prestadores de servicios y turistas conectados en tiempo real”, puntualizó.

INEI: SUBSECTOR ELECTRICIDAD EN EL PERÚ SE EXPANDIÓ 7.83% EN JULIO DEL 2026

En julio del presente año, el subsector electricidad se incrementó en 7.83%, con relación a similar mes del 2025, según dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), a través del informe técnico Avance Coyuntural de la Actividad Económica.

En este subsector según tipo de generación aumentó la energía de origen termoeléctrica (18.86%) y de origen renovable eólica-solar (11.97%), en tanto disminuyó la energía de origen hidroeléctrica (-4.92%).

Agregó que entre las principales empresas que aumentaron su producción destacan Termoselva, Enel Generación Piura, Empresa de Generación Eléctrica del Sur, Termochilca, Orygen Perú, Empresa de

Generación Eléctrica Huanza, Engie Energía Perú, entre las principales.

Hidrocarburos

El INEI señaló que la producción del subsector hidrocarburos presentó una reducción de 5.10%, durante julio de 2026, respecto a igual mes del 2025. En ese desempeño influyó la menor producción de petróleo crudo (-23.7%) y líquidos de gas natural (-2.2%), en tanto, subió la producción de gas natural (9.5%).

El comportamiento desfavorable del subsector se explicó por la menor extracción de petróleo crudo de PetroTal Perú lote 95 por trabajos en pozos del Campo Breña que contemplaron el reemplazo de bombas y tuberías; asimismo, disminuyó la



actividad de las empresas Petropetrú lote Z-69, Vigo Energy lote Z-1, UNNA Energía lote IV, Upland Oil and Gas LLC lote 8; entre otras.

En la actividad de líquidos de gas natural se registró menor extracción de Pluspetrol Perú Corporation en el lote 88, Repsol lote 57 y Petroperú lote Z-69. La mayor producción de gas natural provino de Pluspetrol Perú Corporation en los lotes 56 y 88, Aguaytia Energy lote 31-C, Olympic Perú lote XIII y UNNA Energía lotes III y IV; entre las principales.

En julio de este año, el sector pesca se redujo 27.44%, en comparación a igual mes del 2025, por la menor extracción de especies de origen marítimo (-29.07%), destinado al consumo humano indirecto (prepa-

ración de harina y aceite de pescado), rubro en el que el recurso anchoveta mostró una captura de 2,496 toneladas, que frente al volumen registrado en julio 2025 (292,148 toneladas), presentó una disminución de 99.1%, debido a la suspensión de la pesca de esta especie en la zona norte-centro.

En contraste, la pesca de especies para consumo humano directo subió en 49.62%, por la mayor disponibilidad de especies con destino a congelado (122.2%) y para consumo en estado fresco (21.8%).

Por otro lado, la pesca continental se redujo 15.07%, debido al menor volumen desembarcado de especies para consumo en estado fresco (-4.6%), para congelado (-44.5%) y curado (-35.6%).

JETSMART LANZA NUEVA CONEXIÓN A PUNTA CANA Y MEJORA SU CONECTIVIDAD DESDE LIMA

JetSMART Perú amplía las opciones de viajes internacionales con el lanzamiento de una nueva conexión entre Lima y Punta Cana. Los pasajes ya están a la venta y la ruta comienza a operar desde noviembre de 2026 con escala en Medellín, con tiempos de conexión que no superan las dos horas. La aerolínea permite acceder a este destino con tarifas de bajo costo, ampliando el abanico de posibilidades para quienes buscan viajar desde Perú hacia uno de los principales destinos del Caribe.

La frecuencia de los vuelos de ida aumentará de forma progresiva, con dos salidas semanales en noviembre, tres en diciembre y enero, y nuevamente dos en febrero. El regreso, en cambio, operará todos los días de la semana desde el inicio de la ruta. Esta conexión es posible gracias al aumento de vuelos en la ruta Lima-Medellín, que pasará de siete a diez vuelos semanales en enero y febrero de 2027 para atender la mayor demanda hacia el Caribe.

CONEXIÓN A RIO DE JANEIRO

JetSMART también mejora los tiempos de conexión hacia Río de Janeiro, Brasil, destino al que hoy llega vía Santiago de Chile o Bue-



nos Aires, Argentina. A partir del 14 de diciembre de 2026, JetSMART operará 12 vuelos semanales en la ruta Lima-Buenos Aires, frente a los siete actuales, y en paralelo, la ruta Lima-Santiago casi triplicará su oferta, de siete a 21 vuelos semanales, durante enero y febrero de 2027. Estos son ejemplos del tipo de conexión que ofrece hoy la aerolínea hacia Río de Janeiro: 2 horas 43 minutos vía Santiago o 3 horas 41 minutos vía Buenos Aires, según el día de viaje.

“Con estas rutas, JetSMART sigue ampliando la conectividad internacional del Perú. Cada frecuencia que sumamos acerca al país al Caribe y a Sudamérica, y confirma nuestra apuesta por seguir invirtiendo en más y mejores opciones de vuelo para los peruanos” señaló Francesca Luna, Country Manager de JetSMART Perú.

JetSMART es la aerolínea de bajo costo de mayor crecimiento en Sudamérica. Desde que inició operaciones en Perú en junio de 2022, ha transportado a más de siete millones de pasajeros y hoy opera trece rutas, siete nacionales y seis internacionales, en línea con su plan de seguir ampliando la conectividad internacional del país.

MITSUBISHI FORTALECE SU PRESENCIA EN EL SECTOR AGROINDUSTRIAL CON LA ENTREGA DE FLOTA DE L200 AUTOMÁTICAS

Mitsubishi Motors Perú, representada por Astara, realizó la entrega de cinco unidades de la nueva L200 GLX en versión automática a SMTM Perú, empresa dedicada a la comercialización de soluciones para el sector agrícola con presencia en el país desde 2013. Los vehículos serán destinados a su fuerza de ventas para reforzar la atención de clientes en Lima Metropolitana, Cañete y Huaral.

Para la renovación de su flota, la compañía buscaba una pickup que brindara mayor confort y seguridad en conducción para sus colaboradores durante sus desplazamientos y, al mismo tiempo, pudiera responder a rutas de mayor exigencia. En ese sentido, la robustez, el desempeño y el respaldo de Mitsubishi fueron factores clave para la elección del modelo.

La L200 GLX HP AT incorpora una transmisión automática de seis velocidades, motor turbodiesel intercooler de 2.4 litros con 181 HP, sistema de tracción Easy Select 4x4 y bloqueo de diferencial posterior. Estos atributos permiten combinar una conducción más cómoda para el uso diario con la capacidad de trabajo y el carácter todoterreno de este vehículo.

Astara Retail, concesionario oficial de Mitsubishi Motors Perú, lideró la gestión comercial de esta entrega a través de su equipo especializado en ventas corporativas. “Cada operación tiene necesidades distintas y, en este caso, identificamos en la nueva L200 automática una alternativa que responde muy bien a los requerimientos de SMTM Perú. Su combinación de robustez, desempeño y confort la convierte en una opción adecuada para los desplazamientos que demanda su operación. Desde Astara Retail acompañamos este proceso para acercar una solución alineada con sus necesidades”, señaló Angel Medina, KAM Corporativo AstaraRetail.

CUATRO FORMAS DE APRENDER UN IDIOMA EN TU TIEMPO LIBRE

Los traslados al trabajo o la universidad, una espera o algunos minutos libres durante el día pueden convertirse en oportunidades para practicar un nuevo idioma desde el celular. Actualmente, existen aplicaciones que permiten reforzar vocabulario, pronunciación, comprensión auditiva y conversación mediante sesiones breves que pueden adaptarse a la rutina de cada usuario.

“Los minutos libres que tenemos durante el día pueden aprovecharse para aprender o practicar algo nuevo. El smartphone facilita el acceso a estas herramientas desde prácticamente cualquier lugar”, señala Gustavo Varela, especialista de entrenamiento de vivo Smartphone. En ese sentido, estas son cuatro alternativas para aprovechar esos espacios y mantener una práctica constante.

1. Aprovechar unos minutos libres con Duolingo

Duolingo ofrece lecciones breves con ejercicios de lectura, escritura, comprensión auditiva y conversa-

ción. Su formato permite completar sesiones en pocos minutos e incorporar la práctica durante una espera, un descanso o cualquier espacio disponible, mientras elementos como puntos, niveles y rachas ayudan a mantener la constancia.

2. Continuar una lección durante un traslado con Busuu

Los trayectos cotidianos pueden ser una oportunidad para avanzar en una lección con Busuu, plataforma que organiza sus contenidos para trabajar competencias como gramática, vocabulario, pronunciación y conversación. Además, permite seguir el progreso del usuario, facilitando una práctica más ordenada incluso cuando solo se dispone de algunos minutos.

3. Entrenar el oído durante una pausa con Memrise

Una pausa durante el día también puede servir para reforzar la comprensión auditiva con Memrise, que utiliza videos de hablantes nativos y frases de uso cotidiano, además de

herramientas de inteligencia artificial para practicar conversaciones. Para aprovechar mejor este tipo de contenidos, contar con un smartphone que ofrezca una buena experiencia audiovisual puede marcar la diferencia. El vivo V70 FE, por ejemplo, incorpora una pantalla AMOLED de 6,83 pulgadas con tasa de refresco de hasta 120 Hz, que permite visualizar estos videos con fluidez, mientras su batería de 7000 mAh brinda autonomía para mantener este tipo de actividades durante el día.

4. Usar un momento disponible para conversar con HelloTalk

Para poner en práctica lo aprendido, HelloTalk permite conectarse con hablantes nativos mediante mensajes de texto, voz y videollamadas. La plataforma también incorpora herramientas de traducción, pronunciación, transliteración y corrección, por lo que puede complementar el estudio con situaciones de conversación real y ayudar a reforzar las habilidades orales y escritas.

NISSAN Y HONDA CONCRETAN UN ACUERDO DE DESARROLLO CONJUNTO PARA ESTANDARIZAR ECUS Y SOFTWARE PARA SDVS DE PRÓXIMA GENERACIÓN

Nissan Motor Co., Ltd. y Honda Motor Co., Ltd. han celebrado un acuerdo de desarrollo conjunto para estandarizar múltiples unidades de control electrónico (ECUs, por sus siglas en inglés)* que conforman el núcleo de los vehículos definidos por software (SDVs, por sus siglas en inglés) de próxima generación, junto con el sistema operativo a bordo y componentes clave del middleware, así como el software de control vehicular que opera en estas unidades.

Está previsto que la arquitectura E/E que incorpore las ECUs y el software desarrollado conjuntamente se aplique en los SDVs de próxima generación de ambas compañías a partir del año fiscal 2029.

Como parte de su alianza estratégica, Nissan y Honda continúan explorando oportunidades de colaboración en diversas áreas para acelerar el avance hacia la neutralidad de carbono y contribuir a hacer realidad un futuro con cero víctimas por accidentes de tránsito que involucren a sus vehículos.

En particular, el ámbito del software centrado en los SDVs, clave para la inteligencia vehicular y la electrificación, ha sido identificado como un área importante de colaboración, considerando el rápido ritmo de innovación tecnológica y la necesidad de fortalecer la competitividad mediante una mayor velocidad de investigación y desarrollo, así como una mejor eficiencia de inversión.



Reconociendo la necesidad de fortalecer la competitividad mediante ciclos de desarrollo más rápidos y una inversión más eficiente, ambas compañías han realizado amplios estudios sobre posibles oportunidades de colaboración en el ámbito del software. Como resultado de estas discusiones, Nissan y Honda han acordado desarrollar conjuntamente y estandarizar el software y las ECUs fundamentales que sustentan los SDVs de próxima generación.

Bajo este acuerdo, las compañías trabajarán conjuntamente para establecer especificaciones comunes para múltiples ECUs fundamentales dentro de la arquitectura E/E de los SDVs de próxima generación, así como para el sistema operativo a bordo, componentes clave del middleware y el software de control vehicular.

Al estandarizar estas tecnologías fundamentales, Nissan y Honda buscan aprovechar su experiencia conjunta en ingeniería y sus recursos de desarrollo para mejorar la eficiencia, acelerar la innovación y fortalecer la competitividad mediante la reducción de costos de desarrollo y mayores economías de escala.

De cara al futuro, Nissan y Honda continuarán aprovechando sus respectivas fortalezas, explorando oportunidades para crear nuevo valor y profundizando su colaboración para ofrecer beneficios tangibles a los clientes y a la sociedad.

¿QUÉ VELOCIDAD ALCANZA TU CONEXIÓN 5G? CINCO CLAVES PARA HACER CORRECTAMENTE UN SPEED TEST

Realizar varias mediciones y observar indicadores como descarga, subida y latencia permite comprender mejor el comportamiento de una conexión móvil.

¿Alguna vez has realizado una prueba de velocidad desde tu smartphone? Los llamados speed tests permiten conocer algunos indicadores del desempeño de una conexión móvil en un momento y ubicación determinados.

Para quienes utilizan los datos 5G ilimitados de Bitel, estas pruebas también pueden ayudar a comprender mejor el desempeño de su conexión.

Bitel comparte cinco recomendaciones para realizar correctamente una prueba de velocidad:

1. Comprueba que estés conectado a 5G

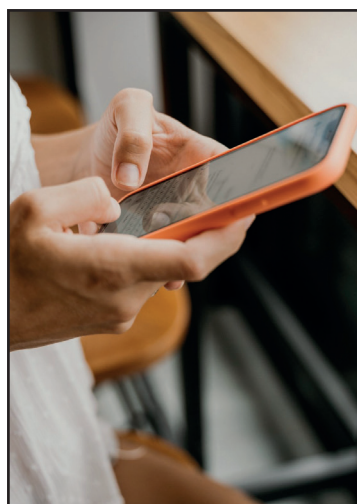
Antes de comenzar, verifica que el indicador de esta tecnología aparezca en tu smartphone. Si el dispositivo está conectado a otra red, los resultados obtenidos corresponderán a esa tecnología.

2. Desactiva el Wi-Fi

Si deseas medir específicamente tu conexión móvil, asegúrate de que el dispositivo no se encuentre conectado automáticamente a una red Wi-Fi.

3. Realiza más de una prueba

Un único test representa las condiciones de la red durante un momento específico. Realizar mediciones en diferentes horarios y ubicaciones puede proporcionar una perspectiva más



completa.

4. No observes únicamente la descarga

Además de los Mbps de descarga, revisa la velocidad de subida y la latencia. Para quienes realizan videollamadas, crean contenido o hacen transmisiones en vivo, estos indicadores también pueden ser relevantes.

5. Compara bajo condiciones similares

Si deseas comparar dos conexiones u operadores, procura realizar las pruebas desde la misma ubicación, en horarios cercanos y, cuando sea posible, utilizando dispositivos de características similares.

Los resultados pueden variar debido a factores como cobertura, ubi-

cación, características del equipo, condiciones de la red y número de usuarios conectados.

“Queremos promover una cultura en la que los usuarios conozcan mejor cómo funciona su conectividad y puedan evaluar su experiencia con información objetiva. Comprender indicadores como descarga, subida y latencia permite aprovechar de una manera más informada las posibilidades de las nuevas tecnologías móviles”, indicó Mr. Pham Anh Duc, CEO de Bitel Perú.

Por ello, un speed test debe entenderse como una fotografía del desempeño de una conexión en un determinado momento y lugar, y no como una medición absoluta de toda una red.

“QUE EE.UU. DIGA QUE ES DUEÑO DE RECURSOS EN VENEZUELA PUEDE GENERAR EL RESENTIMIENTO DEL QUE SURGEN EN AMÉRICA LATINA LÍDERES POPULISTAS DE IZQUIERDA”

Autor, Gerardo Lissardy
Título del autor, BBC News Mundo

Entre tantas dudas que causa el acuerdo petrolero anunciado por los gobiernos de Estados Unidos y Venezuela, el politólogo Javier Corrales ve algo seguro: que implica varios riesgos y quizá los subestiman.

Estudioso desde hace años de los hilos del poder y el petróleo en Venezuela, Corrales advierte sobre los efectos políticos que puede generar que Washington anuncie un control mayoritario de vastas reservas de crudo venezolano, como hizo el presidente Donald Trump el viernes.

“En Latinoamérica cada tanto surgen líderes populistas de izquierda, antiamericanos y anticapitalistas porque argumentan que a EE.UU. lo único que le interesa es aprovecharse de nuestros recursos”, explica el profesor del Amherst College estadounidense.

“Este acuerdo, independientemente de los detalles, muy fácilmente se presta para ese tipo de interpretación histórica radical de izquierda”, agrega Corrales en una entrevista con BBC Mundo.

También señala que EE.UU., al involucrar a sus militares en el negocio petrolero venezolano, podría repetir la experiencia “bastante funesta” de gobiernos autoritarios de izquierda y derecha en América Latina.

Y sostiene además que el entendimiento de la presidenta interina venezolana, Delcy Rodríguez, con Trump dejó a sus opositores “en una especie de shock”.

Lo que sigue es una síntesis del diálogo telefónico con el coautor de publicaciones destacadas sobre la relación de Washington con Caracas o la política económica del gobierno del fallecido líder venezolano Hugo Chávez, como el libro “Un dragón en el trópico”.

¿Cómo evalúa el acuerdo petrolero anunciado por los gobiernos de EE.UU. y Venezuela?

Por la mayor parte de su historia petrolera, desde los años 1920, Venezuela y EE.UU. sostenían una relación económica muy profunda en base al petróleo. La mayor parte del petróleo venezolano iba a refinerías estadounidenses y había un comercio muy profundo. Esto se interrumpe paulatinamente bajo el chavismo.

Entonces hay una especie de regreso a una situación muy natural. Lo que pasa es que, al reanudar este comercio, se han introducido mecanismos muy diferentes y polémicos.

El acuerdo se realiza con un gobierno que se considera totalmente ilegítimo, poco popular y encima muy poco transparente. Entonces es una negociación que se ha hecho con una contraparte siniestra.

Y EE.UU. está haciendo cosas que nunca habíamos visto. Está creando una corporación en la que el gobierno de EE.UU. participa. Se está asociando no sólo al gobierno de Venezuela, sino a un actor privado, siniestro también.

Y esto se hace con la idea de que EE.UU. es ahora dueño de estas reservas, a diferencia de ser un comprador de petróleo de Venezuela.

En la Constitución actual de Venezuela, las reservas no le pueden pertenecer a otro país que no sea Venezuela.

Trump, al anunciar el acuerdo, dijo que EE.UU. va a tener control mayoritario sobre más de 65.000 millones de barriles de reservas probadas de crudo venezolano, “sin coste alguno para el contribuyente estadounidense”. ¿Dónde ves el problema?

El costo político principal es que el gobierno de EE.UU. ahora es un actor que tiene intereses en proteger una inversión: tiene que proteger al gobierno que garantiza esa inversión y a su principal socio económico. El interés nacional se está ahora vinculando a una actividad económica.

El costo económico es que el gobierno de EE.UU. ha decidido ser el accionista en esta empresa porque,

para poder extraer estas reservas, hay que invertir. Y los actores privados no consideraban que las condiciones estuvieran dadas para efectuar inversiones de semejante magnitud.

Tal vez Trump esté pensando que en cinco o seis años esta inversión va a empezar a ganar réditos si este acuerdo, por supuesto, perdura en el tiempo.

Al hablar del costo político, ¿te referías al papel que va a jugar la Oficina de Capital Estratégico del Pentágono, que podría impulsar la compra de acciones de una empresa privada fundada por Alejandro Betancourt López para tener acceso preferencial al petróleo que produzca en Venezuela?

Sí, esto es muy inusual para EE.UU., pero ocurre en otros países.

En muchas dictaduras y gobiernos populistas, el gobierno se convierte en inversor y los militares se convierten en empresarios: empiezan a crear intereses en actividades económicas.

Esto tergiversa la misión principal del Ejército, que tiene que velar no sólo por la defensa nacional y la seguridad de EE.UU., sino que ahora también tiene que proteger su inversión en Venezuela y le va a tener que dar prioridad a esas inversiones.

Esto es un cambio muy importante en la misión de lo que debe hacer una fuerza castrense bajo una democracia.

¿En América Latina esto lo has visto en algún lado?

Por supuesto que sí, se ve en muchas dictaduras militares.

El país que más representa esto es la Cuba comunista, donde las principales actividades capitalistas las manejan las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Es un modelo que copiaron Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Pero también gobiernos de derecha lo han hecho, en la idea de que los militares tienen sus propias em-

presas y, no solo los militares sino el gobierno en general, son accionistas o dueños de actividades económicas.

Es muy clásico del estatismo económico latinoamericano.

¿Cuál ha sido el resultado de esas experiencias?

En Latinoamérica, la experiencia con el concepto de Estado capitalista ha sido bastante funesta.

A finales de los años '70 y principios de los '80 fue cuando hubo mayor presencia del Estado en actividades económicas en la región. Y esto desembocó en la crisis económica más grave que ha tenido la región: la década perdida de los '80.

Más recientemente, Cuba y Venezuela fueron los países que continuaron este modelo de Estado-militares-capitalistas y terminaron con crisis económicas épicas.

Lo que ocurre es que cuando el Estado arranca por este camino es muy difícil frenarlo. Y si encima las instituciones de freno y contrapesos que se supone que controlan al Estado son muy débiles, no hay modo de pararlo.

Si comparas, por ejemplo, en Noruega, el Estado participa en actividades económicas, pero las instituciones de freno y contrapesos y el imperio de la ley es tan fuerte que el Estado tiene unos límites muy grandes de qué puede y no puede hacer.

Esto es lo que se empieza a erosionar muy fácilmente en Latinoamérica y en muchos países donde el sistema de frenos y contrapesos es débil. El Estado cada vez más busca modos de proteger sus intereses económicos y esto lo puede llevar a erosionar más los frenos y contrapesos.

¿Crees que ese riesgo, o el riesgo de corrupción, se presenta ahora para EE.UU. con este acuerdo? ¿O las instituciones en EE.UU. son suficientemente fuertes como para evitarlo, como ocurre en Noruega?

Esa es la gran pregunta del momento.

En los países capitalistas avanzados existen instituciones para tratar de disminuir la corrupción del sector privado: las empresas tienen que rendir cuentas a los accionistas, hay una junta de directores, en EE.UU. tienen que hacer auditorías independientes, entregar documentación a la Comisión de Bolsa y Valores, competir con otras empresas y cumplir con ciertas regulaciones para proteger a los consumidores.

Los gobiernos pueden muy fácilmente erosionar todo este tipo de medidas que existen para el sector privado.

Una de las cosas que ya se ve muy claramente es que todo lo que se está negociando con Venezuela es muy poco transparente: están poniéndose personas que trabajan tras bastidores, nada que sepamos hasta ahora indica cuáles van a ser los mecanismos de supervisión, cómo se van a hacer las auditorías, quiénes van a controlar, cuáles son las normas que van a regir todos estos negocios que se van a empezar a hacer.

Es muy fácil para un Estado ocultar sus actividades. Y, aunque EE.UU. tiene una tradición muy larga de crear instituciones para que las operaciones del Estado sean transparentes, estamos viviendo una época en que el gobierno actual trata de erosionar esas instituciones o pasárselas por alto.

Por lo tanto, es muy preocupante que ahora estemos hablando de tantos miles de millones de dólares y no estamos pensando en los mecanismos que se van a utilizar para asegurarnos de que no haya corrupción.

El secretario de Estado, Marco Rubio, sostuvo que el acuerdo beneficia a EE.UU. al “asegurar reservas estables y petróleo de bajo costo” en el hemisferio, bajando los precios domésticos de la gasolina. Al parecer, él no está viendo los riesgos que señalas...

No, no están viendo ningún riesgo. Y si el negocio se da como ellos quieren, van a generar grandes ganancias.

Otro riesgo importante es que este tipo de acuerdos desagradan muchísimo en las poblaciones latinoamericanas.

En América Latina, EE.UU. y en todos los países donde he estado, existe un fenómeno que se conoce como nacionalismo de los recursos. La idea es que nuestros recursos nos pertenecen y tenemos soberanía sobre eso.

DEL PAÍS
 EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal. Editora DEL PAÍS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

Auna se consolida como la primera organización peruana que recibe la máxima certificación de oncología de EE. UU.

En los últimos cinco años, el 56% de los casos de cáncer en el Perú se diagnosticó en etapas avanzadas, según un informe del Instituto Peruano de Economía (IPE), lo que representa un importante desafío para el sistema de salud. En este contexto, fortalecer la calidad y seguridad de la atención oncológica es fundamental para garantizar que los pacientes reciban un cuidado seguro, oportuno y basado en las mejores prácticas. Para ello, contar con procesos clínicos auditados bajo estándares internacionales y un equipo asistencial altamente calificado son factores clave.

Frente a este desafío, en un importante hito para la oncología peruana, Auna, a través de Clínica Oncosalud y Clínica Delgado Auna, obtuvo la certificación ASCO QOPI® (Quality Oncology Practice Initiative Certification Program), uno de los reconocimientos internacionales más prestigiosos en calidad para centros de atención oncológica. Con este logro, Auna se convierte en la única institución del Perú en alcanzar esta certificación otorgada por la Sociedad Americana de Oncología Clínica (ASCO), que acredita el cumplimiento de rigurosos estándares internacionales en seguridad, calidad asistencial y atención centrada en la persona.

“Tratar el cáncer exige decisiones complejas y una atención altamente especializada. Por eso, recibir esta certificación refleja nuestro compromiso permanente con la excelencia en salud y con ofrecer a cada paciente una atención alineada con los



más altos estándares internacionales. Para ello, priorizamos un modelo de atención centrado en la persona, respaldado por un excelente equipo asistencial, con resultados clínicos medibles que generan la confianza de nuestros pacientes y sus familias en cada etapa de tratamiento”, señaló Bibiana Pérez, gerente de la

Red Nacional de Oncología de Auna en Perú.

Esta certificación, además de evaluar resultados clínicos, analiza la gestión integral de todo el proceso asistencial y la atención brindada. Entre los principales factores que consideran, se encuentran la destacada experiencia del equipo asisten-

cial, seguridad en la administración de tratamientos oncológicos, uso de guías clínicas basadas en evidencia científica, educación constante al paciente y su familia, y una cultura de mejora continua.

“Impulsamos una atención cada vez más segura, coordinada y estandarizada para nuestros pacientes,

donde se involucran diversas especialidades clínicas. Además, fomentamos un seguimiento permanente que contribuye a la continuidad de los tratamientos y promueve una comunicación más efectiva con el paciente y su familia”, añadió la Dra. Paola Montenegro, directora médica de Oncología Perú Auna.

Una atención en salud centrada en la persona

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de 1 de cada 10 pacientes resulta dañado cuando recibe atención de salud. En este escenario, contar con la certificación ASCO QOPI en el Perú impulsa una atención más segura, coordinada y estandarizada para los pacientes.

“Este logro, que busca seguir impulsando la transformación de la salud en el país y en la región, es el resultado del trabajo coordinado de todos nuestros equipos. Además, refleja años de fortalecimiento de nuestros procesos clínicos, inversión en seguridad del paciente, capacitación continua del personal y desarrollo de una cultura organizacional enfocada en la mejora permanente”, puntualiza la Dra. Montenegro.

Con más de 35 años de experiencia médica y de gestión exitosa, Auna sigue consolidando sus servicios oncológicos de alta complejidad alineados con los más altos estándares internacionales de calidad. Así, reafirma su compromiso con un modelo de atención centrado en la persona, con resultados clínicos medibles y con el cuidado de los pacientes en cada etapa de su enfermedad.

COLEGIOMÉDICO DEL PERÚ PLANTEA ANTE LA PRESIDENCIA FORTALECER LA RESPUESTA DEL SECTOR SALUD FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

Dentro de la agenda de temas que incorporó el encuentro, se discutieron las medidas que requiere el país frente al Fenómeno El Niño, la seguridad alimentaria y la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

Durante el encuentro, el CMP enfatizó además en la necesidad de incorporar la respuesta del sector salud dentro de las acciones de preparación frente al Fenómeno El Niño, considerando los riesgos sanitarios que podrían presentarse y la importancia de fortalecer oportunamente la capacidad de respuesta de los establecimientos y del personal de salud.

El decano nacional también trasladó a la presidenta la realidad que enfrentan diariamente los médicos

en los establecimientos del país. “Le he expresado a la presidenta el saludo de los miles de médicos que luchan valientemente frente a las brechas de salud que existen”, señaló.

“Los médicos han estado presentes en los momentos más difíciles del país, salvando vidas, sosteniendo la atención sanitaria y respondiendo en situaciones de emergencia; recordemos que, en el lamentable contexto de pandemia, cientos de médicos perdieron la vida mientras cumplían su labor al servicio de la población”, agregó el titular del CMP.

Frente al riesgo asociado al Fenómeno El Niño, el CMP destacó que la experiencia, preparación y capacidad de respuesta de los médicos se-



rán nuevamente fundamentales para proteger la salud de los peruanos, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

“Por ello, el Colegio Médico del Perú continuará aportando su capacidad técnica y promoviendo la articulación con las autoridades para impulsar acciones preventivas y propuestas concretas que fortalezcan la respuesta sanitaria del país frente al FEN”, concluyó.

Además del Dr. Pedro Riega, decano presidente del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP) y decano del Colegio Médico del Perú (CMP), participaron en el diálogo institucional del Acuerdo Nacional Juan

Francisco Vergara, directivo del Concilio Nacional Evangélico del Perú (Conep); Jorge Zapata, presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep); Rubén Córdor, secretario ejecutivo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza; Luis Cruz, gerente de la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro) en representación de la Plataforma Agraria de Consenso; Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI); José de la Puente, presidente de la Academia Nacional de Historia y miembro del comité consultivo del Acuerdo Nacional; y Max Hernández, secretario ejecutivo del Acuerdo Nacional.

FALLECIÓ A LOS 90 AÑOS EDITH BARR, LA 'FLOR MORENA DE LA CANCIÓN CRIOLLA'

"Con su inconfundible voz, talento y pasión por nuestra música, dejó una huella imborrable en la historia de la canción criolla", indicó la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM).

La cantante peruana Nora Edith Barr García o simplemente conocida como Edith Barr, falleció a los 90 años. La noticia fue confirmada este martes por su hija, Mily Salvany, quien también informó que el artista Ronny Zuzunaga será el portavoz de la familia y comunicará los detalles

del sepelio.

"Queridos amigos: lamento comunicarles el sensible fallecimiento de mi querida mamá, Edith Barr. En breve, estaremos informando los detalles de su sepelio. El señor Ronny Zuzunaga será el portavoz de la familia. Muchas gracias", escribió Salvany en sus redes sociales.

Poco después, la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música (SONIEM) expresó sus condolencias a los familiares de la cantante, conocida como la 'Flor Mo-

rena de la Canción Criolla'. "Lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de la maestra Edith Barr, reconocida y querida en el mundo artístico como 'La Flor Morena de la Canción Criolla'. Con su inconfundible voz, talento y pasión por nuestra música, dejó una huella imborrable en la historia de la canción criolla, contribuyendo a mantener viva una de las expresiones más representativas de nuestra identidad cultural", señaló SONIEM en un comunicado.

Diversos colegas, artistas de la música criolla y el Ministerio de Cultura también expresaron su pesar en redes sociales tras conocerse la noticia

El interés de Edith Barr por la música criolla estuvo influenciado por su tío, el cantante de boleros Gonzalo Barr. A los 13 años comenzó su carrera artística, luego de que la compositora Alicia Duarte descubriera su talento y la invitara a participar

en un programa dominical dedicado a la música criolla en Radio Nacional. En aquella primera presentación estuvo acompañada en el piano por el recordado Filomeno Ormeño.

Cuatro años después grabó su primera producción musical, en la cual incluyó el famoso vals Puñaladas. Su trayectoria registra más de 30 LP y discos compactos.

Su repertorio incluyó canciones como Indio y Viva el Perú y Sereno, de Alicia Maguiña; José Antonio, Bello Durmiente y Flor de la Canela, de Chabuca Granda; además de Limeña, de Augusto Polo Campos.

La cantante también tuvo presencia en la televisión peruana. Uno de sus programas más recordados fue La revista de Edith, espacio con el que continuó difundiendo la música criolla.

En 1985, Edith Barr se presentó ante el papa Juan Pablo II durante su primera visita al Perú, en ese en-

cuentro la cantante interpretó la marinera limeña Tun Tun, de Chabuca Granda. La presentación se realizó el 5 de febrero en el Hipódromo de Monterrico, durante un encuentro del sumo pontífice con un grupo de jóvenes.

Ganó en tres oportunidades el Festival de Ancón en la categoría de música criolla. En 1986, el Ministerio de Industria y Turismo la nombró Embajadora Turística del Perú. También recibió un reconocimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tras presentarse en Washington D. C., durante la conmemoración de los 491 años del descubrimiento de América.

En el 2000, la Cancillería de la República le otorgó la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos en el grado de Comendador. Ese mismo año, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le rindió un homenaje por sus 50 años de carrera.



Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, miércoles 2 de setiembre de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Miraflores.

ZONA AFECTADA : Avenidas: 28 de Julio, Alfredo Benavides, Malecón de la Reserva, Malecón 28 de Julio. Calles: Porta, Buenos Aires, Juan Fanning, O' Donovan, Schell. Pasaje: Los Pinos. Jirón: El Colón.

ALIMENTADOR : U23.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 01964 a Subestación 00795.

DÍA : Martes, 1 de setiembre de 2026.

HORA INICIO : 04:11 h

HORA FINAL : 05:38 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



"ES SU AMIGO VENEZOLANO": MARIO HART SE PRONUNCIA SOBRE JOVEN QUE MANEJÓ AUTO DE KORINA RIVADENEIRA

Mario Hart afirmó conocer al joven que condujo la camioneta de Korina Rivadeneira, según se vio en imágenes difundidas por Magaly TV: La Firme el último lunes. El piloto peruano aclaró que el hombre identificado como Enmanuel José Parrado es "un amigo venezolano" de su todavía esposa y quien la moviliza "desde hace mucho tiempo".

"La verdad es que yo sé perfectamente quién es ese chico", comenzó diciendo el también conductor de televisión en su podcast Sin +Que De-

cir junto con Israel Dreyfus, Luciana Roy y Ethel Pozo. "Es un chico que le hace la movilidad a Korina desde hace mucho tiempo. Es un amigo venezolano de ella", resaltó.

Si bien Hart mencionó desconocer desde cuándo Korina Rivadeneira conoce a Enmanuel Parrado, aseguró que el joven "hace diligencias" y apoya a la modelo venezolana cuando ella no quiere manejar o está cansada.

"Es un chico que trabaja en eso, que tiene su carro y también hace

diligencias y cosas y, eventualmente, cuando Korina no quiere manejar o está cansada para manejar en el tráfico de Lima, ella lo llama y él la moviliza", sostuvo.

De igual manera, evitó cuestionar la emisión del informe de Korina y Enmanuel Parrado emitido por el programa de Magaly Medina.

"Ojo, no hay nada de malo. Yo vi el reportaje ayer y no hay malicia, creo. Simplemente, la curiosidad de saber quién es el chico. No dijeron nada de si será su nuevo saliente", acotó.

¿HAY ALGUNA CONEXIÓN ENTRE LOS RECIENTES TERREMOTOS EN VENEZUELA, COLOMBIA Y PERÚ?

Autor, Alejandra Martins y Equipo de periodismo visual
Título del autor, BBC News Mundo

24 de junio, Venezuela. 10 de agosto, Colombia. 20 de agosto, Perú.

Tres países de Sudamérica registraron fuertes terremotos de magnitudes superiores a 7 en menos de dos meses.

En el norte de Venezuela, los devastadores sismos consecutivos de magnitudes 7,2 y 7,5 dejaron en junio más de 6.000 muertos. En el terremoto de 7,4 registrado en agosto en el occidente de Colombia, más de 300 personas perdieron la vida. Y el sismo de 7,2 que sacudió la región andina de Ayacucho en Perú ese mismo mes no dejó muertos pero sí heridos.

Ante la sucesión de eventos sísmicos, varios lectores contactaron a BBC Mundo con una misma inquietud: ¿están esos terremotos vinculados?

“Dentro de lo que conocemos y dentro de lo que podemos contestar, no hay una conexión”, le dice a BBC Mundo Rafael Abreu, geofísico del Centro de Información sobre Terremotos del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

“Si hay una conexión entre toda esta sismicidad no es una conexión que el paradigma de conocimiento científico al momento nos permita verla”.

Ignacia Calisto, académica del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción en Chile, explica a BBC Mundo que “los terremotos de Venezuela, Colombia y Perú no presentan evidencia de estar conectados entre sí mediante un efecto dominó”.

“Estos eventos ocurren en zonas tectónicamente muy activas, donde existe sismicidad de manera permanente, producto del movimiento de las placas tectónicas”, señala.

Abreu utiliza la analogía de tres líneas de producción en paralelo que corren a velocidades distintas.

“Imagina que el producto al final de cada línea de producción es un terremoto. Lo que ocurre es que eventualmente, en un momento dado, al final de cada línea el producto cae, ya sea de manera simultánea o en un espacio de tiempo bien pequeño”.

Es lo que ha ocurrido con esos tres terremotos, agrega.

“Los terremotos de Venezuela no provocaron los terremotos de Colombia y Perú. Y los terremotos de



Venezuela no fueron provocados por un terremoto previo”.

“Esos terremotos ocurrieron en el momento que ocurrieron por las condiciones tectónicas en cada sector sin que uno influyera sobre el otro”.

Diferentes características

Los terremotos de Venezuela, Colombia y Perú tienen características geológicas distintas.

En el caso de Venezuela, los sismos consecutivos separados por 39 segundos fueron eventos cercanos a la superficie, a una profundidad cercana a los 10 kilómetros, y ocurrieron en el margen tectónico entre la placa del Caribe y la placa Sudamericana.

Los terremotos de Colombia y Perú, en cambio, ocurrieron en el margen entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana, a profundidades de 110 y 99 km respectivamente.

El tipo de interacción entre las placas también es diferente.

En los terremotos de Venezuela el movimiento entre las placas fue horizontal, lo que en inglés se conoce como “strike slip”.

“Strike slip es una falla de desplazamiento horizontal. Tú tienes dos bloques de roca. Un bloque es la placa del Caribe. El otro bloque es la placa de Suramérica. Y en este caso las placas se están deslizando una al lado de la otra, cada una en dirección contraria”, explica Abreu.

En el caso de Colombia y de Perú, el margen o contacto entre la placa de Nazca y la placa Sudamericana “es lo que llamamos un margen convergente, en el que hay dos placas que están chocando”.

“Tienes una placa oceánica (placa de Nazca), que tiene una composi-

ción de un tipo de roca, y tienes la corteza continental (la placa Sudamericana), que tiene otro tipo de composición de roca”.

“Lo que está ocurriendo en ese contacto es lo que llamamos un proceso que es subducción. La placa oceánica es más densa, más pesada, y al chocar lo que hace es que empieza a hundirse. Entonces el margen, el contacto entre las dos placas ya no está en la superficie. Está en diagonal, y eso produce terremotos a lo largo de todo este contacto”.

Calisto explica que “los terremotos recientes de Perú y Colombia ocurrieron a profundidades cercanas o superiores a los 100 km, lo que indica que no ocurrieron en el contacto entre ambas placas, sino dentro de la placa de Nazca, que ya se encuentra subductada bajo el continente. Este tipo de eventos se conoce como terremotos intraplaca”.

“A 100 km, la placa que subducta ya pasó el límite de la corteza continental y se encuentra sumergida en el manto. Como ya no está en contacto directo con la otra placa, no puede generar terremotos de interfase, que sería como por roce, sino que se fractura ‘por dentro’”.

La geofísica de la Universidad de Concepción señala que ese tipo de terremotos son diferentes de los grandes terremotos que ocurren en el contacto entre las placas (ejemplos: Sumatra 2004; Maule 2010; Tohoku 2011).

“Estos últimos pueden alcanzar magnitudes muy grandes y, cuando ocurren bajo el océano y producen desplazamiento vertical del fondo

marino, pueden generar tsunamis”.

“En cambio, los terremotos intraplaca se encuentran demasiado profundos como para producir directamente un tsunami y, aunque pueden sentirse en regiones muy extensas, generalmente generan menor intensidad en superficie que un terremoto superficial de magnitud equivalente”.

Réplicas

Si hay un caso en el que un terremoto “dispara” otro, y es el de las réplicas.

Pero estas ocurren en la inmediatez, tanto en localización como en tiempo, del terremoto principal.

“Las réplicas son terremotos más pequeños que ocurren a raíz del terremoto principal”, afirma Abreu.

Calisto explica que “las réplicas en sí son producto de los sismos mayores, en una especie de reacomodo de la roca que fue fracturada y deslizada, por lo que, tras la ocurrencia de un sismo, sus réplicas son producto de él”.

“Por lo tanto, se podría decir que un sismo ‘gatilla’ sus réplicas, pero no es un concepto usado como gatillamiento, sino como reacomodo”.

“En los dobletes sísmicos, el primero de ellos puede gatillar el segundo, pero estos ocurren muy cerca tanto espacial como temporalmente”.

La experta de la Universidad de Concepción aclara que hay evidencia que muestra que, “después de un gran terremoto, en los límites de las rupturas se puede generar un esfuerzo permanente que puede afectar a segmentos sísmicos colindantes, darle más esfuerzo a un área que ya está cargada y, por lo tanto,

afectar la posible ocurrencia de un terremoto (ejemplo: Sumatra 2004, 2005, 2007 y 2007; hubo dos terremotos en 2007)”.

“En ese caso, es como si el reacomodo afectara a otro segmento, pero no es una réplica en sí porque está en otro segmento; sin embargo, está relacionado”.

Sismicidad y percepción

Además de los casos de Venezuela, Colombia y Perú, otros sismos han causado recientemente temor y pérdidas en América Latina.

El 24 de agosto, por ejemplo, dos sismos de magnitud 5,4 y 4,8 sacudieron en apenas dos minutos la provincia de San José en Costa Rica, según datos registrados por la Red Sismológica Nacional (RSN).

Y el 26 de agosto un nuevo terremoto de magnitud 5,1 se registró en Colombia, donde se sintió con fuerza en zonas del centro y nororiente del país, incluida Bogotá.

Sin embargo, en términos estadísticos, la actividad sísmica registrada -incluyendo los terremotos de magnitud superior a 7 en Venezuela, Colombia y Perú- “está bien dentro del promedio anual de terremotos”, afirma Abreu.

Calisto explica que en los últimos 6 años se han presentado en Sudamérica, en promedio, dos sismos de magnitudes similares a los de Venezuela, Colombia y Perú.

“Particularmente, Colombia y Perú, al estar en una zona de subducción, tienen una alta tasa de terremotos, que va disminuyendo en cantidad a medida que la magnitud va aumentando”.

“Sin embargo, el tipo de terremoto (intraplaca) que ocurre en estos casos particularmente, no es tan frecuente como los de contacto. Pero siguen siendo perfectamente esperables en estas zonas”.

“Para el caso de Venezuela, debido al contacto horizontal de las placas, estos terremotos también ocurren de forma recurrente. Incluso en Venezuela se han tenido dobletes anteriormente”.

Los expertos consultados por BBC Mundo apuntan que sí se ha dado un fenómeno que ya no está en el ámbito de la geología, sino de la percepción pública.

“Lo que sí ha ocurrido es que hemos tenido tres eventos que han impactado áreas bien pobladas y han generado daños significativos. Y toda la atención que han recibido esos eventos crea la impresión de un aumento en actividad sísmica, aumento que no es real”, afirma Abreu.

CÉSAR INGA SOBRE EL UNIVERSITARIO VS. ALIANZA LIMA: “LOS CLÁSICOS SE GANAN”

César Inga señaló que ganar el Torneo Clausura es el primer objetivo de Universitario de Deportes de cara al tetracampeonato.

Universitario de Deportes atraviesa un gran nivel en el Torneo Clausura, certamen en el cual suma 16 puntos y está en el segundo lugar por diferencia de goles. César Inga es uno de los jugadores claves en el equipo que dirige el argentino Héctor Cúper.

Inga fue consultado sobre si ya vive el clásico ante Alianza Lima, correspondiente a la novena fecha del Clausura.

“Sabemos de Alianza y el clásico, pero ahora nos enfocamos en ganar ante Comerciantes Unidos. Después pensaremos en ese partido y en ganarlo, porque los clásicos se ganan”, afirmó el lateral.

En otro momento, el exjugador de ADT señaló que “todos los puntos son importantes, el Clausura es nuestro primer objetivo”.

César Inga habló sobre Héctor Cúper

Inga se refirió a las indidaciones de su entrenador Héctor Cúper. “El profe, desde que llegó, me brindó la confianza y trato de retribuir dicha confianza. Con los dos delanteros que tenemos, son importantes, tienen mucha calidad. Uno tiene que alimentarlos a ellos para poder con-



seguir el triunfo gracias a ellos. Lapadula y Valera se han complementado muy bien en el equipo”, culminó.

César Inga contó que él y un grupo de jugadores de Universitario de Deportes están tramitando la visa a Canadá.

Universitario de Deportes goleó 4-2 a UTC en una gran remontada en Cajamarca, después de actuaciones descolantes de una serie de jugadores del cuadro crema, entre ellos, César Inga.

En entrevista con RPP, César Inga destacó el buen nivel de Universitario, que es uno de los líderes del Torneo Clausura. En esa coyuntura, el futbolista de 24 años seguramente será uno de los convocados en la Selección Peruana para los duelos amistosos ante Estados Unidos y Canadá.

Inga contó que él y jugadores como Álex Valera, Adrián Quiroz, Diego Romero, Jairo Concha y Piero Quispe están tramitando la visa a Canadá.

“Estoy haciendo los trámites en la Embajada de Canadá. Nos mandaron a varios jugadores de Universitario. Yo fui solo porque algunos ya habían hecho el trámite. Jairo (Concha), Diego (Romero), Álex Valera, (Adrián) Quiroz. Esta semana le tocaba a Quiroz, creo, y a Piero (Quispe)”, afirmó al programa Fútbol como Cancha.

UGARRIZA FICHA POR CAMPEÓN DE ISRAEL Y JUGARÁ LA UEFA EUROPA LEAGUE

El delantero peruano Adrián Ugarriza se convirtió en nuevo jugador del Hapoel Beer Sheva, vigente campeón de la liga de Israel, y jugará la presente edición de la UEFA Europa League ante clubes de talla mundial como la Juventus de Italia.

La carrera profesional de Adrián Ugarriza continúa en crecimiento en el fútbol de Israel. Tras haber tenido una buena temporada en el Ironi Kiryat Shmona, ‘Uga’ acaba de firmar por las próximas tres temporadas con el Hapoel Beer Sheva, equipo campeón de su liga doméstica y que tendrá competencia internacional.

Mediante un video en sus redes sociales, el Hapoel Beer Sheva anunció de manera oficial la contratación de su nuevo delantero, ya que Ugarriza firmó por los ‘Camellos’ hasta mediados del año 2029. Con esta frase, el club presentó al peruano: “Aquí está el nuevo alumno en nuestra clase roja”.

‘Uga’ arribó al fútbol israelí a mediados del 2025, luego de tener un buen rendimiento en Deportivo Garcilaso. Con el Ironi Kiryat Shmona, el ariete nacional disputó un total de 35 partidos, dejando un registro de 19 goles y 3 asistencias en todas las competencias.

Tras esa primera buena temporada en Israel, Ugarriza llamó la atención de los mejores equipos de ese país, además de ganar una revalorización importante de 1 millón de euros, según Transfermarkt. De ese modo, el atacante de 29 años se unió a las filas del vigente campeón israelí.

Además, ‘Uga’ disputará la UEFA Europa League con su nuevo club, donde disputará la Fase de Liga ante rivales como el Celta de Vigo (España), Besiktas (Turquía), Bournemouth (Inglaterra) y el histórico Juventus (Italia). Un reto más que importante para el habitual convocado a la selección mayor.

¡GANÓ EL ‘PATRIMONIO’! ATLÉTICO GRAU DERROTÓ 1-0 A MELGAR Y TREPA EN LA TABLA DEL CLAUSURA

Atlético Grau hizo respetar la localía y consiguió un triunfo importante ante Melgar por 1-0 en el Estadio La Matanza, donde Diego Barreto anotó el único gol del partido (69’) y Patricio Álvarez tuvo una gran actuación bajo los tres palos del ‘Patrimonio de Piura’.

El protagonismo del partido lo asumió el ‘Dominó’, mientras que Grau apelaba a uno que otro chispazo de Paulo de la Cruz para intentar sorprender; sin embargo, las ocasiones más claras de la primera parte fueron para el conjunto rojinegro.

Jhonny Vidales tendría 2 oportunidades clarísimas para poner a su equipo en ventaja; sin embargo, no estuvo fino de cara a portería. A los 27’, cabecea solo frente al arco; pero el remate fue débil y al centro, hacia las manos del ‘Pato’ Álvarez. A los 30’, ‘Agujita’ se saca de encima al ‘Pato’;

pero el remate pega en la red de afuera del arco.

Al minuto 40’, Walter Tandozo disparó desde fuera del área ante un mal ubicado Patricio Álvarez; pero el tiro pegó en el poste izquierdo. A los 42’, Grau tendría una opción en los pies de Mauro Da Luz, oportunidad que fue desperdiciada, ya que el delantero pifó la pelota y no pudo definir con la portería vacía.

Segunda parte

Por más protagonista que haya sido Melgar, el partido estaba completamente abierto para ambas partes. Poco a poco, Grau se fue metiendo más de lleno al trámite del juego y tendría premio al esfuerzo para adelantarse en el marcador.

Un balón quedó suelto en los pies de Diego Barreto, quien controló la pelota y sacó un disparo potente desde fuera del área. El

remate pegó en el poste derecho de José Cabezudo y se metió al fondo de la red, para desatar la locura en el equipo piurano al marcar el 1-0 (69’).

Con el marcador en contra, Miguel Rondelli puso “toda la carne en el asador” al hacer ingresar a Matías Zegarra, Horacio Orzán, Franco Zanelatto y Lautaro Guzmán. Al minuto 81, Guzmán filtra un pase a Jefferson Cáceres; pero la pelota encuentra a un muy atento ‘Pato’ Álvarez, quien logra mandar el balón al córner.

Por más intentos que hacía el cuadro del ‘Dominó’, el marcador no se movió más y los 3 puntos se quedaron en el Estadio La Matanza, que terminó dándole vida al ‘Patrimonio de Piura’. Grau sumó 13 puntos en el Torneo Clausura y se ubica en el puesto 5, mientras que Melgar se quedó noveno con 11 unidades.

LA AFA DESPIDE A MESSI TRAS SU RENUNCIA AL SELECCIONADO: "GRACIAS POR UNIR A TODO UN PAÍS"

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) despidió este martes a Lionel Messi, tras el anuncio de su retiro de la selección argentina de fútbol, con un emotivo video que repasa sus más de 20 años en el equipo y destaca el alcance mundial de su legado.

"Nunca tanta gente alrededor del mundo llevó la celeste y blanca conmigo en el pecho y eso te lo debemos a vos", afirma el video, publicado en las redes oficiales de la institución y narrado desde la perspectiva del escudo de la selección argentina.

El video, que agradece a Messi por haber unido a toda la Argentina "detrás de su escudo", recorre algunos de los principales momentos del ídolo con la camiseta de la selección y muestra imágenes junto a sus compañeros, integrantes del cuerpo técnico y aficionados que lo acompañaron durante dos décadas.

"Me llevaste con orgullo en el pecho y me cambiaste para siempre, porque yo tenía dos y vos me pusiste la tercera estrella", dice en referencia al Mundial conquistado en Catar en 2022. La narración recuerda también los momentos más difíciles de su trayectoria, cuando el delantero renunció temporalmente al seleccionado en 2016 tras perder tres finales consecutivos.



"Aunque en algún momento pensaste que no era para vos y ahí escuché cómo se rompía tu corazón", señala la voz que representa al escudo argentino.

La pieza audiovisual rememora, entre otros hitos, la consagración en la Copa América de 2021 en el estadio Maracanã de Río de Janeiro y el triunfo ante Inglaterra en las semifinales del último Mundial, antes de llegar a las imágenes de la conquista de Catar 2022 y las multitudinarias celebraciones en las calles argentinas.

Sobre el final destaca el ejemplo de Messi para las nuevas generaciones: "Cada vez hay más chicos que se ponen esta camiseta y, ¿sabés qué les escucho decir cada vez que la usan? Que cuando sean grandes todos quieren ser como vos".

Messi anunció este lunes su retiro de la selección argentina, con la que disputó 207 partidos, marcó 125 goles y dio 68 asistencias.

El capitán deja una etapa de más de 20 años en la Albiceleste, en la que conquistó el Mundial de Catar 2022 y las Copas América de 2021 y 2024, además de convertirse en el máximo goleador y el jugador con más presencias en la historia del seleccionado argentino.

EL EMPORIO LIONEL MESSI: GENERA MILLONES DE DÓLARES Y SE RESISTE A DESVANECERSE

El retiro de Lionel Messi de la selección argentina marca el cierre de una etapa deportiva extraordinaria, que transcurrió paralela a la construcción de una fortuna y un emporio empresarial desarrollado durante más de dos décadas con negocios en los sectores inmobiliario, hotelero, gastronómico y deportivo.

De acuerdo a la revista Forbes, Lionel Messi, de 39 años, embolsó durante 2025 unos 135 millones de dólares, repartidos entre el succulento contrato con el Inter Miami y los patrocinios y vínculos publicitarios con múltiples empresas.

Los 207 partidos, 125 goles y 68 asistencias a través de más de 20 años vistiendo la camiseta de la albiceleste cimentaron una imagen irresistible para las marcas, que lo acompañaron desde que comenzó a destacar en el Barcelona, donde el rol de su fallecido padre, Jorge Messi, fue fundamental para la construcción de un verdadero imperio económico.

Messi padre mostró un bajo perfil público y un evidente talento en la negociación, que reportaron a lo largo de los años un crecimiento imparable del patrimonio familiar, al punto de que en mayo de 2026 los medios especializados calculaban que esa fortuna ya había alcanzado los 1.000 millones de dólares.

En su rol como representante y administrador de ese patrimonio, Messi diversificó los ingresos de su hijo más allá de los contratos publicitarios -incluyó hasta la promoción turística de Arabia Saudí- y fue reinvertido en el sector inmobiliario: clubes de campo, rascacielos y hoteles de lujo.

Pero esa mencionada discreción de Jorge Messi se vio empañada en varias oportunidades por la Justicia.

Lionel Messi declaró en 2013 ante tribunales españoles que su padre era el responsable de sus cuentas, en el contexto de un juicio por fraude fiscal de más de cinco millones de euros que los condenó en 2016 a 21



meses de prisión, una pena excarcelable por falta de antecedentes.

Como titular de la firma Mega Star Enterprises, Jorge Messi figuró en la revelación periodística internacional conocida como Panamá Papers, ya que creó junto a su hijo esa empresa un día después del comienzo de esa investigación fiscal en España.

INVERSIONES VARIOS

La cadena MiM Hotels, con sedes en distintas zonas turísticas de España, pertenece a la familia Messi y desde fines de 2025 es operada por Meliá.

Algunos de los jugadores más cercanos a la estrella argentina del fútbol, tanto en el campo como fuera de él, se sumaron a algunos negocios: con Ángel Di María construyó viviendas en Rosario, la ciudad natal de ambos; y con el uruguayo Luis Suárez fundaron el Deportivo LSM, que está en ascenso en el fútbol uruguayo.

Los clubes son uno de los focos de inversión de los Messi y tal vez definan el futuro del hasta esta semana el número diez de la selección argentina cuando deje de jugar al balón.

En España, la familia es dueña del Unió Esportiva Cornellà, un club de la quinta división en España.

En Argentina, el hermano del

astro, Matías Messi, es presidente del Leones FC, que ya juega por la Primera C, a cuatro ascensos de la primera división.

Los Messi también son dueños de restaurantes en Rosario y Barcelona, entre otras ciudades, un rubro en el que el mismo Lionel acaba de ampliar su participación al sumarse como socio a la cadena argentina El Club de la Milanese, que busca expandirse en España.

La firma Limecu España 2010 -una referencia a las letras iniciales de Lionel Messi Cuccittini- es el vértice que conecta la red del emporio del clan rosarino. Su titular es el otro hermano del jugador, Rodrigo Messi, y está inscrita en Andorra.

En noviembre de 2025, 'Leo' se quitó las botas y lució zapatos para participar del American Business Forum en Miami, y allí dijo: "El tema empresarial es algo que me interesa. Me gustaría seguir aprendiendo porque no sé nada y estoy arrancando en esto".

“Nuestra meta es el tetracampeonato y vencer a todos los rivales en especial a los de Alianza Lima”

INGA CALIENTA EL CLÁSICO

Ahora están enfocados en ganar a Comerciantes Unidos, próximo rival de los cremas